

Nota de prensa

‘EL ACUERDO DE ESCAZÚ: LA RELEVANCIA DE SU RATIFICACIÓN Y SU IMPACTO EN LA EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES, LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y LOS DERECHOS DE LAS GENERACIONES FUTURAS EN LA REGIÓN ANDINA’

Evento paralelo oficial (Side Event)

Primera Conferencia de las Partes (COP1) del Acuerdo de Escazú

Con el objetivo de exponer los fundamentos jurídicos y políticos –y evidenciar los contextos sociales– que determinan la urgencia de la ratificación del Acuerdo de Escazú¹, y la influencia de este tratado multilateral regional en la evolución de los derechos humanos ambientales, los derechos de la naturaleza y los derechos de las generaciones futuras en la región andina; el día 21 de abril del presente año, a partir de las **11h30 (hora, Lima, Cusco, Bogotá)** y 12h30 (Santiago de Chile) –en el **hotel La Casa de Fray Bartolomé** (Av. Tullumayu 465), Cusco (Perú)– se llevará a cabo el evento paralelo oficial **‘El Acuerdo de Escazú: la relevancia de su ratificación y su impacto en la evolución de los derechos humanos ambientales, los derechos de la naturaleza y los derechos de la naturaleza y los derechos de las generaciones en la región andina’**. Así mismo, quienes deseen acceder a nuestro evento de forma virtual, podrán hacerlo a través del siguiente enlace: <https://qrco.de/bcwyhC>

Participan como panelistas: Jan Jarab (Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para Derechos Humanos), Susel Paredes Piqué (Congresista de la República del Perú), Elsa Merma Ccahua, (Promotora de derechos humanos, defensora ambiental, presidenta de la Asociación de Mujeres defensoras del territorio y cultura K’ana de la provincia de Espinar), Andrea Padilla V. (Senadora electa de Colombia, ex concejal de Bogotá, y activista por los derechos de los animales), Julián- Kilan Pinxakwe Achicue (líder de los jóvenes del pueblo indígena Nasa de Colombia), Erick Pajares G. (Chief Executive Officer de Biósfera - Investigación de Futuros) y Carlos Herz S. (Director General del Centro Bartolomé de Las Casas).

El evento organizado por Biosfera – Investigación de Futuros, el Centro Bartolomé de Las Casas, el Estudio Valle Riestra & Munar – Abogados y la Universidad Antonio Nariño; en cooperación con el Parlamento Andino, la Academia de Derecho Ambiental de la UICN y la Red Ambiental Peruana, busca –entre otros aspectos– propiciar el fortalecimiento de las alianzas estratégicas entre pueblos indígenas, defensores y defensoras ambientales, organizaciones juveniles, academia, sociedad civil en general, y sus instancias de representación política a nivel nacional y regional, a fin de incidir –de manera sostenida– en el proceso de ratificación del Acuerdo de Escazú en Perú y Colombia,

Con el ruego de su difusión.

Lima, Cusco & Bogotá, 19 de abril de 2022

* Adjuntamos la nota de concepto y programa del evento paralelo oficial

¹ Al respecto, véase: Pajares G. Erick et al. «Sobre derechos humanos ambientales en América Latina. En defensa del Acuerdo de Escazú y de los guardianes de la Tierra». En: *desco* - Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, ed. *Perú Hoy. Más desiguales que nunca*. Lima: *desco*, 2021, pp. 167-191.